

COMUNICADO

Se comunica a los docentes de la jurisdicción de la UGEL02 que están interesados en participar en el proceso de **Encargatura de Profesores en Áreas de Desempeño Laboral de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento de la UGEL N°02, periodo 2023**, que de acuerdo a la Resolución Viceministerial N°159-2022-MINEDU, de fecha 02 de diciembre de 2022, se resolvió:

Artículo 1.- Derogar la Norma Técnica denominada “Norma que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada-2022, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial”, aprobada por la Resolución Viceministerial N° 118-2022-MINEDU.

Artículo 2.- Derogar la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento”, aprobada por la Resolución Viceministerial N° 121-2022-MINEDU y modificada por la Resolución Viceministerial N° 137-2022- MINEDU.

(...)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

En ese sentido, se informa que la cuarta etapa (evaluación excepcional) del proceso de **Encargatura de Profesores en Áreas de Desempeño Laboral de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento de la UGEL N°02, periodo 2023**, queda suspendido de manera indefinida, hasta que el MINEDU emita nuevos lineamientos para este fin.

Atentamente,

El Comité


Miembro


Presidente (s)


Miembro

San Martín de Porres,



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02